

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2019-00426

En atención al informe secretarial rendido¹, se agrega a autos y se pone en conocimiento de las partes (i) la copia digital del expediente N°29-2017-192-01 y (ii) de la certificación expedida por el Juzgado 30 Civil del Circuito de esta urbe², conforme a la prueba de oficio decretada en la audiencia celebrada el pasado 27 de julio³ y en consonancia con el artículo 170 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 106
fijado el 6 de SEPTIEMBRE de 2023 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

JASS

¹ Archivo 064.

² Archivos 062 y 063.

³ Archivo 060.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc81099c71db4045f35848795022e7384e2682d17c427b702122ac1019f78a63**

Documento generado en 05/09/2023 05:07:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>